La gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas

Blanca Olías de Lima

Editorial Complutense, 304 págs. Madrid, 1995

Cuando nos encontramos con un título tan sugerente como «la gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas», los que intentamos comprender estos asuntos tan complejos y deficitarios en investigaciones, nos hallamos ante una nueva apertura de posibilidades para nuestro conocimiento profesional e intelectual.

Hoy en día los continuos cambios acontecidos en la estructura del Estado exigen, cada vez más, un tipo de Administración que responda a las demandas que se plantean, es decir, que actúe conforme a los valores de eficacia (para cumplir sus objetivos sociales) y eficiencia (para economizar los costes y poder incrementar las prestaciones de todos los servicios).

Dentro de este nuevo enfoque se supera el concepto tradicional de Administración como simple ejecución normativa, para sustituirlo por la idea básica de disposición de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para fines en marcos normativos determinados y en entornos diversos, pero cada vez más cambiantes y complejos.

En este contexto actual, para el cumplimiento de los objetivos enumerados, juega un papel primordial «la gestión de Recursos Humanos», porque no hay que olvidar en ningún momento la importancia del «elemento humano» dentro de cualquier tipo de organización, ya que «la organización no es más que un ente abstracto que sólo tiene existencia práctica en la medida que cobra vida a través de sus componentes humanos» (p. 11).

Teniendo en cuenta esta serie de afirmaciones, podemos decir que los recursos humanos deben de pasar a ser considerados como un factor estratégico dentro de cualquier intento de modernización en la Administración de un país.

Una vez hechas este tipo de aclaraciones previas, pasemos a analizar el contenido y la estructura de la obra. El libro se articula en ocho partes: «Gestión pública, Gestión privada de los Recursos Humanos», «Modelos de ordenación del empleo público. El sistema actual», «Perspectiva histórica», «Gestión de personal», «El marco jurídico de los Recursos Humanos en el sector público», «Las relaciones laborales», «Las peculiaridades de las Comunidades Autónomas» y «El personal al servicio de la Administración Local». Su estructuración sigue una línea bastante coherente, porque cada capítulo, siguiendo el orden fijado numéricamente, desempeña un papel específico en la compresión y entendimiento general de la obra.

Los primeros capítulos cumplen con la finalidad de centrar el objeto de estudio teniendo en cuenta los distintos enfoques y corrientes actuales. Así, se llega a una primera hipótesis de partida, como es que la gestión pública es una gestión peculiar, es decir, diferenciada de la privada; sin embargo, se señala, que los dos tipos de gestiones pueden llegar a desarrollar tendencias comunes en algunos momentos determinados.

Una vez enfocado el objeto de estudio, comienza el análisis descriptivo de un tipo específico de gestión pública: la gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas. Siguiendo esta línea conductora, se pasa a hacer un análisis del objeto de estudio desde sus diferentes perspectivas, es decir, su perspectiva histórica, jurídica, etc., continuando con un estudio de sus diversos elementos significativos (políticas de reclutamiento y selección, ordenamiento de los puestos de trabajo, la carrera administrativa, gastos de personal, estrategias de planificación, etc.). Elementos de gran importancia ya que, de su desarrollo y contenido dependerá en gran medida el que exista o no lo que denominamos «la gestión de Recursos Humanos.

Sin embargo, a pesar de este tratamiento que podríamos denominar «general», en los últimos capítulos de la obra se hace un análisis más específico del tema, refiriéndose a la gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Autonómica y Local.

El libro también recoge los diferentes puntos de vista de los autores sobre la materia que cada uno de ellos estudia, planteando posibles soluciones o nuevas perspectivas de futuro en relación con la situación actual. Estamos por lo tanto ante una obra que contrasta una parte analítica y descriptiva con otra parte crítica, que es la que realmente aporta el verdadero valor significativo a un texto de estas características. Por otra parte, en el desarrollo de cada capítulo también aparecen constantes comparaciones con las organizaciones privadas (a modo de contrastar dos tipos de realidades) y una bibliografía complementaria.

A través de la obra y más concretamente de su contenido, se hace un recorrido por lo que ha sido, o tal vez ha intentado ser, una gestión de Recursos Humanos en España, analizando, de forma sencilla (desde el punto de vista de la compresión) y detallada, cada elemento que representa un papel específico en dicha gestión.

Como conclusión general, derivada del propio contenido de la obra, hemos de decir que, a pesar de los intentos llevados a cabo con el fin de realizar el verdadero cambio de la tradicional administración de personal a una gestión de Recursos Humanos, todavía queda mucho camino por recorrer, ya que el sistema actual plantea múltiples limitaciones y lo que realmente se necesita es la formulación de una serie de políticas de personal, que asuman determinados principios e instrumentos de gestión.

Por último se destaca, que «este texto va dirigido

fundamentalmente a los estudiantes de la especialidad de Ciencia de la Administración» (Prólogo). De esta afirmación se deriva que el contenido del libro haya apostado por una claridad y sencillez impuestas por las exigencias de los propios receptores del mensaje. En definitiva, estamos ante una obra instructiva que, sobre todo, ha llenado un vacío que demandaba la necesidad de un manual didáctico, que tratara estos temas desde una perspectiva crítica, sencilla y coherente.

Gema Pastor Albaladejo

Sistema político español

Paloma Román (coord.)

McGraw-Hill, 302 págs. Madrid, 1995

La Ciencia Política de la época posmoderna se caracteriza por tener una pluralidad de objetos y métodos de estudio, pero no hay duda que desde los años sesenta el análisis sistémico ha tenido un lugar preeminente. Esto se debe a que ha permitido analizar, explicar y reducir la complejidad de los sistemas políticos actuales.

La bibliografía existente sobre el sistema político español es bastante escasa como resultado de varias causas: 1. El enfoque institucional-legalista de la disciplina ha seguido presentando sus trabajos sobre las instituciones estatales fundamentales y la constitución española sin hacer referencia a otros elementos políticos que como todos sabemos son necesarios para explicar la realidad política actual. 2. La disciplina se ha concentrado durante un tiempo en estudios sobre la transición política a la democracia, así como sobre su estabilidad. Estos análisis privilegiaban ciertas variables vitales para este tema, dejando fuera otras, necesarias para entender el sistema político en su totalidad. 3. Nos encontramos también con importantes estudios monográficos de un subsistema político concreto, tales como el sistema de partidos, el sistema sindical, y otros trabajos valiosos por su especialización, pero insuficientes para dar una visión general del sistema político español.

La obra coordinada por Paloma Román viene a cubrir este vacío bibliográfico, así como a proponer y sugerir futuros trabajos que continúen profundizando en el tema. La obra ha sido realizada por docentes e investigadores de los dos departamentos de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid.

Las variables elegidas para describir y explicar el sistema político español han demostrado en anteriores trabajos su virtualidad. Los elementos políticos analizados son: primero, la evolución histórica y constitucional del sistema político; segundo, las normas fundamentales o constitutivas del Estado, «la fórmula política», la Jefatura del Estado y la organización territorial del mismo; tercero, los poderes públicos (Cortes Generales, Gobier-

no y Poder Judicial); cuarto, los subsistemas políticos más importantes (sistema administrativo, sistema de partidos, sistema de grupos de interés, y sistema electoral); y finalmente, la cultura política de los españoles y la política exterior de España.

El libro comienza con una amplia panorámica de la historia constitucional española, realizada por Carmen Ninou. Se presenta la evolución constitucional desde la Carta liberal de 1812 hasta nuestra Constitución vigente de 1978 y el enfoque de la autora incide especialmente en las causas de inestabilidad política que marcaron nuestra historia constitucional. La transición política a la democracia es privilegiada por dos causas, primero, por su carácter consensuado y pacífico, segundo, por la influencia e impronta que dejará en el sistema político actual.

La Constitución Española de 1978 es analizada por Secundino González, que concentra la exposición en su parte dogmática, más concretamente en el precepto que sintetiza el espíritu de la norma constitucional, es decir, su fórmula política, recogida en el artículo 1.1 de la CE: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho...». Para efectos expositivos separa y analiza cada calificativo, no sin antes advertir, como ya lo hiciera Ángel Garrorena(1980), que la fórmula en su conjunto no es un mero agregado de los tres adjetivos, sino que para entenderla es necesario observarla en su totalidad.

Uno de los temas más polémicos de nuestro actual sistema político es la organización territorial del Estado, que supuso la venida de la democracia. Juan Maldonado presenta con especial cuidado este elemento, remontándose hasta la formación del Estado español en el siglo XV, para desde allí llegar a la confusa realidad territorial presente, marcada por el artículo 2 y el Título VIII de la CE y por el quehacer político del día a día de las nacionalidades y regiones de la Nación española. Su trabajo se completa con los sujetos autonómicos, las vías de acceso a la autonomía y la financiación de las autonomías.

Paloma Román escribe tres capítulos en la presente obra. El primero, la Jefatura del Estado, es analizada tomando como modelo el enfoque sistémico, ya que presenta a la Corona como institución política para después mostrarla en interacción con otras partes del sistema político, tales como el Parlamento, el Ejecutivo, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, el electorado y su brillante labor en materia de relaciones internacionales. Sin faltar la explicación de la forma política del Estado español, la monarquía parlamentaria, su contenido y alcance político.

Los tres capítulos siguientes analizan las tres instituciones políticas más importantes del sistema político, las Cortes Generales y el Poder Judicial, por Manuel Sánchez de Dios y el Gobierno, por Blanca Olías de Lima. Estos autores utilizan la teoría de la organización para explicar cada órgano político, indicando su composición, su estructura y las funciones que realiza, así como la complejidad que tales instituciones han ido adquiriendo como consecuencia del aumento y diversidad de relaciones del sistema político.